



MUNICIPALIDAD DE
LOS CONQUISTADORES

Bartolomé Mitre N° 84 | C.P 3183 | Los Conquistadores - Entre Ríos - Argentina
Tel.: (03458) 15658083 | E - mail: municonquis@hotmail.com | conquistadoresmunicipio@gmail.com

RESOLUCIÓN N° 122/2023

Los Conquistadores (Entre Ríos), 02 de Octubre de 2023

VISTO:

La solicitud de ayuda económica y/o subsidio presentada por VEGA, Yamila DNI N°38.770.744, para solventar gastos de Alimentos; y,

CONSIDERANDO:

Que VEGA, Yamila DNI N°38.770.744, solicita un aporte, para solventar gastos de compra de Alimentos y la misma no cuenta con los recursos económicos necesarios para solventarlo por si misma.-

Que existen fondos en la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello:

La Presidente Municipal de Los Conquistadores, en uso de sus atribuciones:

RESUELVE:

ARTICULO 1°) Otorgar un subsidio no reintegrable de Pesos Tres Mil Quinientos con 00/100 (\$ 3.500,00) a la Sra.: VEGA, Yamila DNI N°38.770.744, para solventar gastos de Alimentos, por no contar con los recursos económicos necesarios para solventarlos por sí misma.

ARTÍCULO 2°) Pase copia a Tesorería y Contaduría a sus efectos.

ARTÍCULO 3°) Regístrese, comuníquese, archívese.


JOHANA PAMELA CARDOZO
SECRETARIA DE GOBIERNO,
HACIENDA Y PRODUCCION
MUN. LOS CONQUISTADORES


Lic. *Adriana Meza Torres*
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES